## SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REF.: Comunica inscripción de Reasegurador Extranjero.

## CIRCULAR Nº 1272

A todo el mercado asegurador

Santiago, 26de febrero de 1996.

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m), y 16 bis del D.F.L. Nº 251, de 1931 y en la Circular Nº 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular Nº897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, la siguiente inscripción en el Registro de Reaseguradores Extranjeros:

Inscripción Reasegurador Extranjero:

RAZON SOCIAL PAIS

THE MERCANTILE AND GENERAL LIFE CANADA REASSURANCE COMPANY OF CANADA

REPRESENTANTE LEGAL DIRECCION

ARTURO YRARRAZAVAL COVARRUBIAS MONEDA 970 PISO 12

FONOS: 6982523 FAX: 6717797

6981484

000132

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE CODIGO

THE MERCANTILE LIFE R-026

Saluda atentamente a Ud.,

HERNAN LOPEZ BOHNERNIE SUPERINTENDENTE SUBROGAN

La Circular anterior fue enviada a todos los corredores de seguro

corredores de seguros.